



## **CONVOCATORIA DESFILE NAVIDEÑO:**

A las instituciones educativas, clubes deportivos oficiales o privados, empresas, asociaciones civiles, pueblos originarios, a participar en el desfile navideño el día 13 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo siguiente:

### **1. Lugar y fecha**

El desfile iniciará en punto de las 17:30 horas, EN EL ESTACIONAMIENTO DEL PRIMER AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTIN el viernes 13 de diciembre de 2024, dará termino en el parque Braulio Maldonado.

### **2. Inscripciones:**

Se proporcionará de forma gratuita la cedula de inscripción que debe llenarse, sin omitir ninguno de los datos que se soliciten.

Las inscripciones serán de lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:00 hrs.

El número de participantes que registre cada institución incluye a todo el personal, será cual fuere su cargo o comisión.

#### **2.1 Registro presencial**

Las solicitudes de inscripción se entregarán en las oficinas de la jefatura de educación y cultura ubicada en calle primera y b en fraccionamiento ciudad san quintín. A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el martes 10 de diciembre del presente año a las 15:00 hrs.

#### **2.2 Integración de columnas**

Los participantes deberán reunirse el 13 de diciembre a partir de las 17:00 horas en el ESTACIONAMIENTO DEL PRIMERO AYUNTAMIENTO.

LA DIRECCION DE EDUCAICON Y CULTURA determinara el orden de la integración de los contingentes que participaran en el desfile.

### **3. Integración por participación:**

- a) Participantes.
- b) carros alegóricos
- c) botargas





#### **4. Formación:**

- Los contingentes deberán llevar un frente de cuatro filas como mínimo y ocho como máximo, la distancia entre cada contingente por institución será de 4 metros máximo.
- Las comparsas que se hayan preparado deberán de desarrollar su presentación frente al templete del presídium.

#### **5. Vehículos motorizados:**

- Cada institución participante podrá incluir, si lo desea carro alegórico.
- Los carros alegóricos deberán representar temas alusivos a la temática navideña
- Todos los vehículos deberán de estar en el lugar que les corresponda según el orden asignado por el PRIMERO AYUNTAMIENTO, a partir de las 17:00 horas, ya que de otro modo no se le permitirá incluirse en el desfile.

#### **6. Ejercicios**

Las instituciones proporcionaran el día de la inscripción por escrito, un proyecto de participación que incluya:

Integración, evoluciones, descripción de movimiento, reseña.

#### **7. Indicaciones especiales a las instituciones:**

- a) Presentarse con la indumentaria apropiada.
- b) Mantener el orden y compostura tanto en los lugares de concentración como durante el trayecto del desfile.

#### **8. Mesa de trabajo**

Se llevará a cabo el miércoles 11 de diciembre del 2024 (máximo 2 representantes por institución a participar)





## 9. Premiación.

El fallo del jurado encargado de calificar y premiar a los mejores carros alegóricos y eso se realizará terminando el desfile

Los premios serán económicos

## 10. Prohibiciones.

Queda estrictamente prohibido el uso de pirotecnia, espuma, fuego y/o productos inflamables, así como cualquier otro objeto que ponga en riesgo la integridad de los participantes y los asistentes; queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas.

Cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse a:

Número de oficina: 616-598-0027 Ext. 310

Correo electrónico: [lmiranda@sanquintin.gob.mx](mailto:lmiranda@sanquintin.gob.mx)

